

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES."
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-0957

SALTA, 21 de octubre de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.232/2019
CUERPO V

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-0610, de fecha 10 de diciembre de 2019, aprobatoria del Calendario Académico 2020 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de res. CDNAT-2020-116, de fecha 05 de agosto de 2020, se dispone un nuevo Calendario Académico para el periodo lectivo 2020, en virtud de las situaciones emergentes de la pandemia de COVID-19, que alteró significativamente el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas;

Que, emergente de la mencionada resolución, corresponde tener por fijado el Calendario de Exámenes (Tribunales y Fechas) de los turnos de exámenes finales, llevados a cabo tanto en la modalidad presencial, para el caso del turno ordinario Febrero-marzo, como en la modalidad EXAMENES VIRTUALES dispuesta por res. CDNAT-2020-100 y sus modificatorias, para el resto de los turnos, como lo indica el punto B) del Anexo de la res. CDNAT-2020-116;

Que, corresponde se tenga por aprobada la constitución de tribunales, fecha y hora para el turno de exámenes de los Turnos: Ordinario Febrero-marzo 2020, Agosto 2020, Setiembre 2020, Octubre 2020, Noviembre 2020, Diciembre 2020, Febrero 2020 y Marzo 2020;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Ordinario Febrero-Marzo 2020**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan en todos sus llamados, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Agosto 2020**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan en todos sus llamados, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo II formando parte de la presente resolución.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"

"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-0957

SALTA, 21 de octubre de 2021.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.232/2019

CUERPO V

ARTICULO 3°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Setiembre 2020**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo III formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Octubre 2020**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo IV formando parte de la presente resolución.


ARTICULO 5°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Noviembre 2020**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo V formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Diciembre 2020**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, en todos sus llamados, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo VI formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 7°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Febrero 2021**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo VII formando parte de la presente resolución.

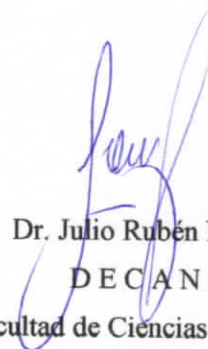
ARTICULO 8°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno de exámenes: Marzo 2021**, para Sede Central y Sede Regional Sur-Metan, en todos sus llamados, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo VIII formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 9°.- Hágase saber, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.-
jll.



Esp. Ana P. Chavez

SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales